

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO (2020 – 2024) AL AYUNTAMIENTO (2024 – 2027)

En el municipio de Mineral del Monte Hidalgo, siendo las 13:36 (trece horas, con treinta y seis minutos) horas, del día 12 (doce) del mes de septiembre de 2024, (dos mil veinticuatro), reunidos en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Palacio Municipal S/N C.P. 42130, Mineral del Monte, Hidalgo. con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, los C. Alejandro Sierra Tello, **Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, Hidalgo por el periodo 2020-2024**, quien se identifica con Constancia de Mayoría, expedida por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo de fecha 22 de Octubre del año 2020 y credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio 07170811880508907183H2912316, la cual contiene fotografía cuyos rasgos fisonómicos coinciden con los de su portador, quien manifiesta tener como domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en C. Guadalupe Victoria N. 5 Barr. Santa Teresa C.P. 42130, Mineral del Monte, Hidalgo. y señalando para cualquier duda o comentario por parte del Órgano Interno de Control o en su caso la autoridad correspondiente el siguiente correo electrónico alextello8918@gmail.com y número telefónico particular 7717971216, y autorizando para efecto de recibir todo tipo de notificaciones, incluso las de carácter personal, al C. Gabriel Chávez González; manifestando asimismo que, tanto en caso de cambiar de domicilio, como en el de designar persona distinta para el efecto de recibir las notificaciones señaladas, dará aviso de manera oportuna y escrita a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, actuando en este acto de entrega recepción final, dentro del marco jurídico establecido por los artículos; 124 y 143 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 6 fracción III, 29, 39, 40 último párrafo, 59, 60 fracción I inciso C) y 63

de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 1, 3 fracción IV, 4, 7, 9, 14, 15, 26, y 34 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo y 1, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, y 38 de los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo, emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, mediante acuerdo ASEH/010/2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 13 de noviembre de 2023, en cumplimiento a la obligación de las administraciones públicas municipales de entregar a quienes los sustituyan al término de su periodo de gobierno constitucionalmente establecido, los recursos humanos, materiales, financieros e información y documentación que les hayan sido asignados, de conformidad con las disposiciones normativas aplicables, durante el periodo de la administración comprendida del 15 de diciembre de 2020 (dos mil veinte), al 04 de septiembre de 2024, (dos mil veinticuatro).

Asimismo el C. Edmundo Méndez Tejeda **en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del municipio de Mineral del Monte, Hidalgo**, quien se identifica con CONSTANCIA DE MAYORÍA, emitida por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo el 5 de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), así como con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio 0720009099869801163H3312315, la cual contiene fotografía cuyos rasgos fisonómicos coinciden con los de su portador, quien manifiesta tener su domicilio ubicado en C. Santos Degollado N.26 Barr. El Purero C.P. 42130, Mineral del Monte, Hidalgo., con número telefónico 7711278441, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Mineral del Monte, Hidalgo y que actúa en este acto de entrega recepción dentro del marco jurídico establecido por los artículos; 124 y 143 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 6 fracción III, 29, 39, 40 último párrafo, 59, 60 fracción I inciso C) y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 1, 3 fracción IV, 4, 7, 9, 14, 15, 26, 29, 30, 31, 32 y 34 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo y 1, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37 y 38 de los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo, emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, en términos de lo establecido en el acuerdo ASEH/010/2023, publicados en el

Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 13 de noviembre de 2023; actuando en representación de la **Auditoría Superior del Estado de Hidalgo** los C. Juana Elena Pérez Navarrete y C. Alvaro Hernández Mejía comisionados mediante oficio número ASEH/DGFSM/3446/2024 y ASEH/DGFSM/3447/2024 respectivamente, signados por el Director General de Fiscalización Superior Municipal, Mtro. Eder Assam Cuecuecha Pérez, de fecha 03 de septiembre del año en curso, el primero de ellos en su calidad de **Coordinador de la Región 1 del Proceso de Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal 2024**, y el ultimo en su carácter de **Soporte del Coordinador de la Región 1 del Proceso de Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal 2024**, así como con credenciales para votar expedidas por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio 09540270840748005126M3412318 en el caso del Coordinador y 09151050306219801093H2612317 respecto al Soporte del Coordinador, las cuales contienen fotografías cuyos rasgos fisonómicos coinciden con los de sus portadores, lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 1,3 Fracción IV, 10,14, 23, 29, 30, 31, de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo y 1, 2, 11, 24, 29, 30, 31, 34, 35 y 38 de los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo, emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, mediante acuerdo ASEH/010/2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 13 de noviembre de 2023; y **por la Contraloría Interna Municipal de Mineral del Monte, Hidalgo** el C. Usiel Rodríguez López como encargado del área en mención, quien se identifica con nombramiento emitido por Presidente Municipal Constitucional de fecha 5 de septiembre del año 2024 y credencial para votar expedidas por el Instituto Nacional Electoral, las cuales, previo cotejo con los originales que se tuvieron a la vista son devueltas, agregando copias simples a la presente, actuando en términos de lo dispuesto por los artículos 105 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 2 fracción VIII, 22, y 31 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo y **con el carácter de testigos de asistencia los que se enuncian a continuación:** Por parte del **Presidente Municipal Constitucional 2020-2024**, el C. Aaron Salinas Hernández y por parte del **Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte,**

Hidalgo por el periodo 2024-2027 él C. Ramiro García Cortes, quienes se identifican con credencial para votar expedidas por Instituto Nacional Electoral, las cuales, previo cotejo con las originales que se tuvieron a la vista, son devueltas agregando copias simples a la presente, manifestando ambas personas que aceptan la designación de los sujetos obligados para este acto y que laboralmente se desempeñan como Testigo Asistencia Presidente y Testigo Asistencia Presidente Electo respectivamente. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. Juana Elena Pérez Navarrete en representación de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, hace del conocimiento de los participantes que el motivo de celebración de la presente Acta es formalizar el acto de Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal de Mineral del Monte, Hidalgo, en el marco provisto por la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo y demás disposiciones legales aplicables, refiriendo que algunos de los antecedentes de dicho proceso fueron los siguientes: Mediante acuerdo ASEH/010/2023 se emitieron los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo, publicado el trece de noviembre de 2023, a través del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, se diseñó un aplicativo informático por medio del cual se integró, procesó e imprimió la información que constituye los anexos del acta de Entrega Recepción, denominado Sistema PERF2024, que para el cumplimiento de los objetivos del proceso el personal adscrito a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo celebró reuniones virtuales y presenciales con los Comités municipales salientes con el objeto de disipar dudas y acerca del llenado de formatos y manejo del sistema PERF2024, se capacitó a los sujetos obligados, se publicó la integración del Comité de Transición, conformado por los Comités salientes y entrantes, finalizando con el levantamiento de la presente Acta que formaliza el Acto Protocolario de Entrega Recepción Final Municipal.-----

A continuación, en uso de la voz, el **Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, Hidalgo por el periodo 2020-2024**, manifiesta que la información y documentación del estado que guarda la administración pública municipal se estructuró e integró de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Entrega Recepción de los

Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, así como de los artículos 2, 4 y 9, de los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo, emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, mediante acuerdo ASEH/010/2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 13 de noviembre de 2023 y fue remitida a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo de manera formal a través de la Plataforma PERF2024, en tres entregas de fechas; **30 (treinta) de abril, 31 (treinta y uno) de julio y 04 (cuatro) de septiembre de 2024, envíos correspondientes al empaquetado final, remitido a las 02:59 horas, información y documentación que fue firmada de manera electrónica en respeto a lo dispuesto por el artículo 26 de los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo, cuyos reportes de salida, forman parte integral de la presente acta, lo cual es enunciado en los apartados siguientes:** -----

I. NORMATIVIDAD

- I.1 Manual de Organización.
- I.2 Manual de Procedimientos.
- I.3 Manual de Contabilidad Gubernamental específico.
- I.4 Reglamentos Internos
- I.5 Códigos Internos y Externos
- I.6 Bando de Policía y Buen Gobierno.
- I.7 Programa de Seguridad Pública.
- I.8 Manuales e Instructivos.
- I.9 Programa Anual de Trabajo
- I.10 Lineamientos
- I.11 Decretos de Creación.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA

II.1 ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

- II.1.1 Estado de Situación Financiera
- II.1.2 Estado de Actividades
- II.1.3 Estado de Variación en la Hacienda Pública
- II.1.4 Estado de Cambios en la Situación Financiera
- II.1.5 Estado de Flujo de Efectivo
- II.1.6 Estado Analítico del Activo
- II.1.7 Estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- II.1.8 Informe sobre Pasivos Contingentes
- II.1.9 Notas a los Estados Financieros

II.2 ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

- II.2.1 Estado Analítico de Ingresos por:
 - II.2.1.1 Rubro de Ingresos
 - II.2.1.2 Por Fuente de Financiamiento
- II.2.2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por:
 - II.2.2.1 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 - II.2.2.2 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 - II.2.2.3 Clasificación Administrativa
 - II.2.2.4 Por fuente de financiamiento (calendarizado)
 - II.2.2.5 Clasificación Funcional (finalidad y función)
 - II.2.2.6 Endeudamiento Neto
 - II.2.2.7 Intereses de la Deuda

II.3 ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

- II.3.1 Gasto por Categoría Programática

II.4 INDICADORES DE POSTURA FISCAL

- II.4.1 Indicadores de Postura Fiscal

II.5 INTEGRACIÓN DEL REGISTRO EN LOS LIBROS

- II.5.1 Libro Diario
- II.5.2 Libro Mayor
- II.5.3 Libro de Inventarios, Almacén y Balances

II.6 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

- II.6.1 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
- II.6.2 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

II.7 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LDF

- II.7.1 Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado
- II.7.2 Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos
- II.7.3 Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
- II.7.4 Formato 4 Balance Presupuestario
- II.7.5 Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado

- II.7.6 Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)
- II.7.7 Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)
- II.7.8 Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)
- II.7.9 Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
- II.7.10 Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos
- II.7.11 Formato 7 b) Proyecciones de Egresos
- II.7.12 Formato 7 c) Resultados de Ingresos
- II.7.13 Formato 7 d) Resultados de Egresos
- II.7.14 Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales
- II.7.15 Guía de Cumplimiento de a la Ley de Disciplina Financiera
- III. DOCUMENTOS Y ARCHIVOS, IMPRESOS O ELECTRÓNICOS.**
- III.1 Cuentas Públicas Municipales y Informes de Gestión Financiera
- III.2 Documentación comprobatoria que soporte el ejercicio de los recursos públicos correspondiente al periodo de la administración municipal conforme a la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.
- III.3 Catálogo de Cuentas.
- III.4 Conciliaciones Bancarias generadas por el SIIGF
- III.5 Material Bibliográfico.
- IV. RECURSOS HUMANOS.**
- IV.1 Organigrama
- IV.2 Nóminas.
- IV.3 Archivos XML del timbrado de nómina
- IV.4 Plantilla de personal Autorizada del Ejercicio incluyendo categoría, clave, puesto, sueldo, compensación y demás remuneraciones otorgadas
- IV.5 Expedientes del personal
- IV.6 Nombramientos
- V. RECURSOS MATERIALES**
- V.1 Inventario de bienes inmuebles
- V.2 Relación de Bienes inmuebles arrendados para el uso del Municipio
- V.3 Relación de Bienes inmuebles del Municipio rentados a terceros
- V.4 Inventario de bienes muebles

- V.5 Relación de bienes muebles en poder de terceros
- V.6 Inventario del parque vehicular
- V.7 Inventario de la maquinaria
- V.8 Inventario de Armamento, equipo de seguridad y radiocomunicación
- V.9 Inventario de almacén de materiales y suministros
- V.10 Inventario de equipo de cómputo y comunicación incluyendo claves de acceso
- V.11 Inventario de bienes Intangibles
- V.12 Inventario de Bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos
- V.13 Activos biológicos
- V.14 Inventarios de Patentes, Marcas Derechos
- V.15 Inventarios de concesiones y franquicias
- VI. RECURSOS FINANCIEROS**
 - VI.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES**
 - VI.1.1 Efectivo
 - VI.1.2 Bancos/Tesorería
 - VI.1.3 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)
 - VI.1.4 Fondos con Afectación Específica
 - VI.1.5 Otros Efectivos y Equivalentes
 - VI.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**
 - VI.2.1 Inversiones Financieras
 - VI.2.2 Cuentas por Cobrar, deudores diversos y prestamos otorgados
 - VI.2.3 Ingresos por Recuperar
 - VI.2.4 Aportaciones, Participaciones y otros recursos pendientes por recibir.
 - VI.2.5 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
 - VI.3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**
 - VI.3.1 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas
 - VI.4 CUENTAS POR PAGAR**
 - VI.4.1 Sueldos por pagar
 - VI.4.2 Proveedores y acreedores e impuestos por pagar
 - VI.4.3 Deuda Pública a corto y a largo plazo
 - VI.4.4 Fideicomisos
 - VI.4.5 Otros pasivos
- VII. EXPEDIENTES DE ASUNTOS LEGALES**
 - VII.1 Relación de solicitud o aviso que presenta el contribuyente y que queden pendientes de trámite.
 - VII.2 Relación de Asuntos Legales (juicios en trámite, procedimientos seguidos en forma de juicio, etc)
 - VII.3 Contratos Diversos.

- VII.4 Situación de las observaciones de auditoría en proceso de atención (Federales, Estatales o Municipales).
- VII.5 Expediente Fiscal del Ayuntamiento. (Retenciones, Pago de derechos, etc .)
- VII.6 Convenios celebrados con Entes Federales, Estales y/o Municipales

VIII. OTROS

VIII.1 INVERSIONES FÍSICAS

- VIII.1.1 Expedientes Unitarios de Obras o Servicios Relacionados con las mismas correspondiente al ejercicio constitucional.
- VIII.1.2 Informe del total de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del ejercicio constitucional correspondiente por fondo o programa.
- VIII.1.3 Reporte de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas que se encuentren concluidas y operando o sin operar del ejercicio constitucional correspondiente por fondo o programa.
- VIII.1.4 Reporte de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas que se encuentren inconclusas del ejercicio constitucional correspondiente por fondo o programa.
- VIII.1.5 Reporte de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas que se encuentren en proceso por fondo o programa
- VIII.1.6 Relación de Estudios y Proyectos
- VIII.1.7 Contratos de Inversiones Físicas en proceso
- VIII.1.8 Sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos

VIII.2 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- VIII.2.1 Ley de Ingresos vigente, reformas y fe de erratas.
- VIII.2.2 Presupuesto de Egresos del ejercicio constitucional correspondiente publicado en el Periódico Oficial (inicial y modificado)

VIII.3 INFORMACIÓN CONTABLE

- VIII.3.1 Balanzas de comprobación detalladas y acumuladas
- VIII.3.2 Auxiliares mensuales a detalle y acumulado
- VIII.4 Link para el acceso a la información en materia de transparencia.
- VIII.4.1 Presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos
- VIII.4.2 Presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos

- VIII.4.3 Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
- VIII.4.4 Calendario de Ingresos base mensual
- VIII.4.5 Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual
- VIII.4.6 Información de montos pagados por ayudas y subsidios
- VIII.4.7 Información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.
- VIII.4.8 Formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.
- VIII.4.9 Formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.
- VIII.4.10 Relación de las cuentas bancarias productivas específicas
- VIII.4.11 Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales
- VIII.4.12 Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN
- VIII.4.13 Información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

VIII.5 INFORMACIÓN ADICIONAL

- VIII.5.1 Actas de Cabildo
- VIII.5.2 Padrones de Contribuyentes y Usuarios
- VIII.5.3 Caudados, nombres de usuarios, claves y contraseñas de softwares, sistemas, conmutadores y otros
- VIII.5.4 Corte de Formas Valoradas
- VIII.5.5 Relación de Sellos Oficiales
- VIII.5.6 Información relativa a catastro: avalúos, cartografía, equipo, padrones fiscales y catastrales, valores unitarios de suelo y construcciones y convenios de colaboración y/o coordinación
- VIII.5.7 Información referente a pozos y plantas tratadoras
- VIII.5.8 Títulos de concesión de agua potable
- VIII.5.9 Relación de adeudos por concepto de agua, energía eléctrica, Impuesto sobre nómina, Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y derechos de control vehicular
- VIII.5.10 Convenios celebrados con Entes Federales, Estales y/o Municipales
- VIII.5.11 Plan o Programa de Desarrollo Urbano
- VIII.5.12 Aplicativos Informáticos

Con lo anterior, es referida de manera general, la información, documentación y asuntos inherentes a la administración pública municipal que se transmite; se ratifica que los anexos mencionados forman parte integrante de la presente acta y se firman para su identificación y para los efectos legales a que haya lugar.-----

Además, conforme a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, así como de los artículos 31, 32, 33 y 34 de los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo, emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, mediante acuerdo ASEH/010/2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 13 de noviembre de 2023. -----

En uso de la voz, **el Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, Hidalgo**, manifiesta que, con las reservas de Ley, recibe el estado que guardan al 04 de septiembre del presente año, todos los recursos, asuntos, información y documentación inherente a la administración pública municipal de Mineral del Monte, Hidalgo, precisados en el contenido del presente instrumento y de sus anexos como parte de la misma, con la finalidad de dar continuidad a la gestión pública municipal y cumplimiento a las disposiciones legales que regulan el presente acto.-----

La presente acta no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegar a determinarse con posterioridad por la autoridad competente. -----

Previa verificación y lectura de la presente Acta de Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal de Mineral del Monte, Hidalgo y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida, siendo las 13:50 (trece horas con cincuenta minutos) horas del día 12 (doce) del mes de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, firmando por quintuplicado para debida constancia legal, al margen y al calce de todas sus fojas, los que en ella intervinieron, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, así como a

lo estipulado por el artículo 34 de los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo, emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, mediante acuerdo ASEH/010/2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 13 de noviembre de 2023. ---



POR EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO



C. Alejandro Sierra Tello
Presidente Municipal Constitucional
2020-2024



C. Edmundo Méndez Tejeda
Presidente Municipal Constitucional
2024-2027

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO



C. Juana Elena Pérez Navarrete
Coordinador de la Región 1 PERF2024



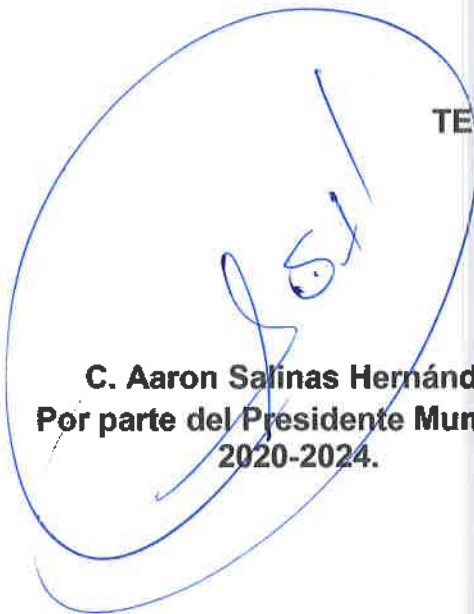
C. Álvaro Hernández Mejía
Soporte de la Región 1 PERF2024

POR LA CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO



C. Usiel Rodríguez López
Encargado del despacho de
Contraloría Interna del Municipio

TESTIGOS DE ASISTENCIA



C. Aaron Salinas Hernández
Por parte del Presidente Municipal
2020-2024.



C. Ramiro García Cortes
Por parte del Presidente Municipal 2024-
2027.

